



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0498-2016-UNAP
Iquitos, 12 de mayo de 2016

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0589-2012-UNAP, del 12 de marzo de 2012, y ratificada con Resolución Rectoral n.º 1158-2012-UNAP, del 06 de junio de 2012, se resuelve designar a doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 19 de marzo de 2012;

Que, el rector (i) estima conveniente dar por concluida la designación de doña Lastenia Ruiz Mesía, como directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir de la fecha; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir de la fecha, la designación de doña Lastenia Ruiz Mesía, docente principal a dedicación exclusiva, asignada a la Facultad de Ingeniería Química (FIQ), como directora del Centro de Investigación de Recursos Naturales (Cirna) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Manuel Flores Arévalo
RECTOR (i)




Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL